

Resolución 1 de octubre de 2020 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocada por la Orden SAN/26/2018, de 24 de mayo, por la que se acumulan las plazas de la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2017 a las plazas de dicha categoría convocadas mediante la Orden SAN/42/2017, de 29 de diciembre, y una vez examinadas las alegaciones recibidas en relación con la valoración provisional de méritos, resuelve:

Primero.- Aprobar los resultados definitivos de la fase de concurso de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo I a esta resolución, tanto por orden alfabético como por orden de puntuación.

Segundo.- Aprobar la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo II a esta resolución.

Santander, a 1 de octubre de 2020

Presidente del Tribunal



Fdo. Romero Ruiz, Germán Manuel



Secretaria del Tribunal



Fdo. Olalla Herbosa, Raquel